



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados
Circular 58/11**

Ciudad Real, 25 de Marzo de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompañan las siguientes disposiciones publicadas **en el BOE núm. 72 de hoy, 25 de marzo de 2011:**

- **Ley 4/2011**, de 24 de marzo, de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, **para facilitar la aplicación en España de los procesos europeos monitorio y de escasa cuantía:** ([VER DOCUMENTO](#))
- **Orden PRE/627/2011**, de 22 de marzo, por la que se establecen los requisitos a los que deberán ajustarse los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la Financiación Empresarial: ([VER DOCUMENTO](#))
- **Orden PRE/629/2011**, de 22 de marzo, por la que se modifican los Anexos XI y XII del **Reglamento General de Vehículos**, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre: ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 21 de febrero de 2011**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social **por la que se autoriza a la entidad financiera Citibank International PLC, sucursal en España para actuar como entidad colaboradora en la gestión recaudatoria y de pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social:** ([VER DOCUMENTO](#))
- **Resolución de 10 de marzo de 2011**, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano-ventanillas únicas empresariales: ([VER DOCUMENTO](#))

Y **en el BOP núm. 36, de hoy 25 de marzo de 2011:**

- **Tabla salarial definitiva 2010, provisional y calendario laboral orientativo 2011, del convenio colectivo de madera y corcho:** ([VER DOCUMENTO](#))

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com